SESION Nº16

ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 18 DE MAYO DE 2022

En Vicuña, a 18 de mayo de 2022, siendo las 09:30 horas, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria de Concejo Comunal, presidida por el Señor presidente Kether Gomez, y la asistencia de los siguientes señores Concejales electos, Funcionarios Municipales, Administrador Municipal e invitados.

ASISTENCIA CONCEJALES:

SR. KETHER GOMEZ PASTEN
SR. RODRIGO ALCAYAGA ROJAS
SR. CRISTIAN PINTO TORRES
SRA.MIRIAM ROJAS CABELLOS
SRA.CAROLL ALCAYAGA CALLEJAS
SRA.IRENE RAMOS ROMO

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

Sr. Andrés Mundaca Barraza - Administrador Municipal

SR. Sebastián Vicuña Valdivia. Asesor Jurídico

Sr Rodrigo Retamal - Funcionario Secplan

Sra. Marcela Villegas - Funcionaria Secplan

INVITADOS:

Enrique Biomarin y Felipe Droguet, ambos funcionarios Dpto. infraestructura MINVU

Actúa como Secretaria Municipal Doña Lisbeth Espinoza Salazar

El señor Alcalde, da inicio a la Sesión en nombre de Dios y de la Patria con la siguiente tabla.

TABLA:

1. Aprobación del acta anterior, correspondiente al Concejo Municipal de fecha 11 de mayo de 2022.
2. Correspondencia.
3. Solicitud de acuerdo de Concejo para la firma de Convenio y traspaso de recursos aprobados por 1.085 U.F anuales, que permitan el desarrollo del programa "Conservación de parques urbanos" destinado al "Parque Pampilla San Isidro", financiamiento SERVIU – municipalidad, por un monto máximo anual de 4.085 U.F.-./ **Secretaria Comunal de Planificación.**
4. Solicitud de acuerdo de Concejo para la aprobación de la modificación Presupuestaria N°5 / **Secretaria Comunal de Planificación.**
5. Solicitud de acuerdo de Concejo para la aprobación del Perfil a Honorarios Suma Alzada / **Departamento Jurídico.**
6. Solicitud de acuerdo de Concejo para la firma de Convenio de atención dental para funcionarios municipales con Clínica dental Cumbres / **Administrador Municipal.**
7. Exposición sobre la actualización del plan Regulador Intercomunal Elqui (PRI ELQUI) / **Dirección de Obras Municipales y MINVU**
8. Cuenta Alcalde
9. Puntos Varios

1.-ACTA ANTERIOR

El señor presidente de concejo, solicita votar el compendio del acta anterior, siempre y cuando no haya ninguna observación.

VOTACION

CONCEJAL KETHER GOMEZ	Aprueba
CONCEJAL RODRIGO ALCAYAGA	Aprueba
CONCEJAL CRISTIAN PINTO	Aprueba
CONCEJAL MIRIAM ROJAS	Aprueba
CONCEJAL CAROLL ALCAYAGA	Aprueba
CONCEJAL IRENE RAMOS	Aprueba

ACUERDO N°117/2022/SECRETARÍA. - Se aprueba por mayoría de votos, Compendio de Acta Anterior correspondiente a la Sesión Ordinaria de Concejo, N°15, de fecha 11/05/2022.-

VOTACION

CONCEJAL KETHER GOMEZ	Aprueba
CONCEJAL RODRIGO ALCAYAGA	Aprueba
CONCEJAL CRISTIAN PINTO	Aprueba
CONCEJAL MIRIAM ROJAS	Aprueba
CONCEJAL CAROLL ALCAYAGA	Aprueba
CONCEJAL IRENE RAMOS	Aprueba

ACUERDO N°118/2022/SECPLAN. Se aprueba mediante votación unánime, se acuerde realizar votación referente a solicitud efectuada mediante Nota Interna N°94, de Secretaria Comunal de Planificación, posterior al punto N°4, de la tabla del concejo municipal

2.- CORRESPONDENCIA:

REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VICUÑA

VICUÑA
ESTÁ CAMBIANDO

N.I. : Nº 12

ANT. :

MAT. : Lo que indica

Vicuña, 25 FEB. 2022

DE: LUIS PASTEN GONZALEZ
JEFE ADMINISTRACION Y FINANZAS

A : LISBETH SALAZAR ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL

Junto con saludar muy cordialmente a usted, mediante el presente se da respuesta a lo solicitado por la Concejal Irene Ramos Romo en sesión de Concejo Ordinario de fecha 02 de febrero de 2022 según Memorándum N°016 de fecha 02 de febrero de 2022.

A lo que respecta a la solicitud, es preciso indicar que se ha enviado Nota Interna N° 11 a Administrador Municipal, por la cual se solicita factibilidad de recursos para la contratación especialmente mujeres que vallan en apoyo al funcionamiento del cementerio municipal en horarios de fines de semana.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD VICUÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN
LUIS PASTEN GONZALEZ
JEFE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LPG/LPG/lrz

- Secretaría Municipal
- c.c. Personal

RECEPCIONADO
SECRETARÍA MUNICIPAL
Fecha: 25/02/2022
Hora: 13:05

Crotacao Anto

República de Chile
Ilustre Municipalidad de Vicuña

VICUÑA
ESTÁ CAMBIANDO

N.INTERNA: Nº 59
ANT. : Memorandum 01 y 033
MATERIA : Da respuesta

Vicuña, 16 de mayo del 2022

DE: LUIS PASTEN GONZALEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

A : LISBETH ESPINOZA SALAZAR
SECRETARIA MUNICIPAL

Junto con saludarle, y de acuerdo a lo solicitado en Memorandum Nº 001 y 033, adjunto detalle gastos de actividades de Navidad y fin de año 2021, Carnaval Elquino 2022 y construcción Planetario.

Sin otro particular, le saluda atentamente

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VICUÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
LUIS PASTEN GONZALEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

RECEPCIONADO
SECRETARIA MUNICIPAL
Fecha:
Firma:

República de Chile
Ilustre Municipalidad de Vicuña

NOTA INTERNA N°: 54
ANT.: No hay.

MAT: Solicita incluir Convenio que indica en correspondencia de Concejo Municipal.

VICUÑA, 17 MAYO 2022

A : LISBETH ESPINOZA SALAZAR
SECRETARIA MUNICIPAL

CC : RAFAEL VERA CASTILLO, ALCALDE DE VICUÑA
Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

DE : LUIS PASTEN GONZALEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Junto con saludar cordialmente, solicito respetuosamente a Ud. incluir en la correspondencia del Concejo Municipal de fecha 18/05/2022, la solicitud de aprobación de **patente temporal** COMERCIAL Y DE ALCOHOLES letra L) AGENCIAS DE VIÑAS O DE INDUSTRIAS DE LICORES ESTABLECIDAS FUERA DE LA COMUNA desde el 01 de junio del 2022 al 30 de septiembre del 2022 para la Comercializadora Galvarino SPA, Rut 77.444.844-6, ubicada en Ruta 41 KM 71 Diaguitas.

Sin otro particular, saluda atentamente

LUIS PASTEN GONZALEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Distribución
- Secretaria Municipal
- Alcalde
- Concejo Municipal

Encargado de la presentación el Sr. Luis Pasten Dpto. finanzas.

Solicitud de patente temporal de alcohol letra L a comercializadora Galvarino SPA ubicada en la ruta 41 en el sector de Diaguitas , es una pisquera que hoy día está ubicada en la comuna de Paihuano , ya tiene una inversión realizada de más de 1500 millones de pesos y está a la espera de la recepción definitiva para iniciar su producción que va a habilitar su sala de ventas por 4 meses hasta la esperada de su recepción definitiva y poder empezar a operar acá , daría empleo a más de 60 personas , esperan producir pisco y vino.

VOTACION

CONCEJAL KETHER GOMEZ	Aprueba
CONCEJAL RODRIGO ALCAYAGA	Rechaza
CONCEJAL CRISTIAN PINTO	Aprueba
CONCEJAL MIRIAM ROJAS	Aprueba
CONCEJAL CAROLL ALCAYAGA	Aprueba
CONCEJAL IRENE RAMOS	Aprueba

ACUERDO N°119/2022/ADMINISTRACION Y FINANZAS. Se aprueba por mayoría de votos, Patente temporal de Alcohol a Comercializadora Galvarino SPA, Rut: 77.444.844-6, Ubicado en Ruta D-41 kilómetro 71, Vicuña.
Establecimiento de expendio de bebidas alcohólicas, según articulo 3 letra L, de la ley 19.925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas.

Nº E3885 / 2020

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DE COQUIMBO
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

Para Concejo. 13-05-20.

CE 408

REMITE INFORME DE SEGUIMIENTO QUE INDICA.

LA SERENA, 29 de abril de 2020

Adjunto remito a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes, Informe de Seguimiento efectuado al Informe Final N° 609, de 2018, sobre auditoría al programa de escasez hídrica, en el marco de la emergencia declarada en la región de Coquimbo, administrado por la Intendencia Regional.

Saluda atentamente a Ud.,

AL SEÑOR
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE VICUÑA
VICUÑA

DISTRIBUCIÓN:
- Secretaria Municipal, para conocimiento del Concejo Municipal de Vicuña.
- Director de Control, Municipalidad de Vicuña.

Firmado electrónicamente por:	
Nombre	HUGO SEGOVIA SABA
Cargo	CONTRALOR REGIONAL
Fecha firma	29/04/2020
Código validación	ALMaXN
URL validación	https://www.contraloria.cl/validardocumentos

República de Chile
Ilustre Municipalidad de Vicuña

ORD.: Nº 198 /

ANT.: Orden de Servicio Nº 16, de fecha 02 de Abril de 2018.

MAT.: Envía informe solicitado.

VICUÑA, 16 de Mayo de 2022.

DE : GABRIEL PASTEN TAPIA

A : SEÑORITA LISBETH ESPINOZA SALAZAR
SECRETARIA MUNICIPAL

1.- Por intermedio del presente, y en atención a documento mencionado en el Ant., adjunto envío a Ud., **informe sobre adjudicaciones de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, y de las contrataciones directas de servicios del Departamento de Educación Municipal, realizadas entre el 09 y el 13 de Mayo de 2022.** En el informe se indica:

- Nº Orden de Compra
- Nombre Orden de Compra y su fecha de envío
- Proveedor
- Monto
- RUT Proveedor
- Nº Decreto que autoriza la adquisición y fecha de este documento.
- Proceso de Contratación realizado.

2.- Lo anterior, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 8, de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, sobre *"informar al Concejo sobre la adjudicación de las concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicios para el municipio y de las contrataciones de personal, en la primera sesión ordinaria que celebre el concejo con posterioridad a dichas adjudicaciones o contrataciones, informando por escrito sobre las diferentes ofertas recibidas y su evaluación"*.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

MUNICIPALIDAD DE VICUÑA
DIRECTOR DEPARTAMENTO EDUCACIÓN

GABRIEL PASTEN TAPIA
JEFE DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL

GPT/SRA/sra.
DISTRIBUCION:
- Srta. Secretaria Municipal
- c.c. Unidad de Adquisiciones Depto. Educación.
- c.c. D.A.E.M.

REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VICUÑA

NOTA INTERNA N° 5
ANT.: Memorándum 042
MAT.: Lo que indica.
VICUÑA, 13 de mayo de 2022.

DE: GABRIEL PALMA OJEDA
ENCARGADO UNIDAD DE ASUNTOS HÍDRICOS

A: SECRETARIA MUNICIPAL

Junto con saludar, mediante la presente, y de acuerdo a solicitud realizada al Departamento de Medio Ambiente por la concejala Miriam Rojas Cabello, correspondiente al Memorándum N°042 de Sesión de concejo ordinario de fecha 16/03/2022, donde señala:

"Solicita apoyo a la Directiva de APR San Isidro-Calingasta, con problema hídrico (sequía), además considerar cámara en uno de sus estanques".

Respuesta:

En respuesta a la solicitud, se indica que se estableció el contacto con el Administrador de la APR San Isidro-Calingasta, Sr. Óscar Araníbar, en el cual se explayó que con el actual estado de sequía meteorológica que atraviesa nuestra comuna, están realizando todas las obras e inversiones necesarias para mantener el suministro de agua potable al sector, con el propósito de no llegar a racionamiento de agua. Adicional a ello, está en ejecución el proyecto "Mejoramiento Sistema APR San Isidro-Calingasta, comuna de Vicuña", en donde están a la espera de mayor financiamiento. A su vez, sostuvieron una reunión con el Seremi del MOP el martes 10 de mayo.

Respecto a la consideración de "cámara en uno de sus estanques", se refieren específicamente a una cámara de seguridad y no de agua, como se pensaba, lo cual escapa a nuestro desenvolvimiento como unidad y departamento, y se remite estrictamente a la Dirección de Seguridad Ciudadana. Por lo anterior, el Sr. Araníbar solicita a nombre de la directiva, el apoyo por medio de un proyecto para la instalación de una cámara de seguridad en las dependencias del estanque aledaño al parque La Pampilla, dado que han sido víctimas de actos delictuales. Ante

REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VICUÑA

N. i. : 11

ANT. : Memorándum N° 016 de fecha 02 de febrero 2022.

MAT. : Lo que señala.

Vicuña, 17 FEB. 2022

DE: JEFE DE PERSONAL

A : ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Junto con saludar cordialmente a usted, mediante la presente, hacemos llegar inquietud de la Concejal Sra. Irene Ramos Romo, mediante a Memorándum N° 16 de fecha 02 de febrero de 2021.

La Concejal Ramos, solicita mejorar las condiciones de funcionarios municipales que realizan labores en los cementerios, especialmente las mujeres que tienen gran trabajo., Por ende se solicita evaluar la solicitud enviada por la señora Concejala.

Sin otro particular, saluda a usted.

ILUSTRE I. MUNICIPALIDAD VICUÑA DEPTO. DE PERSONAL

LUIS ARAYA MALDONADO
JEFE DE PERSONAL

LAM/lrz.
- Administrador Municipal.
- c.c Personal

I. MUNICIPALIDAD VICUÑA
17 FEB. 2022
ADMINISTRADOR

República de Chile
Ilustre Municipalidad de Vicuña

VICUÑA
ESTÁ CAMBIANDO

NOTA INTERNA N°: 50 .
ANT.: MEMO N° 054.
MAT: Responde lo que indica.

Vicuña, 10 MAYO 2022

A : LISBETH ESPINOZA SALAZAR
SECRETARIA MUNICIPAL

DE : ANDRES MUNDACA BARRAZA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Junto con saludar cordialmente y, en respuesta al Memorándum N° 054, en relación a la solicitud efectuada por el Concejal Cristian Pinto Torres, informo a Ud. que no fue posible dar tramitación, atendido que la solicitud no contiene una petición concreta.

Sin otro particular, saluda atentamente

I. MUNICIPALIDAD DE VICUÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ANDRES MUNDACA BARRAZA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN
- Secretaria Municipal
- Concejal
- Administrador Municipal.

RECEPCIONADO
SECRETARÍA MUNICIPAL
Fecha: 10/05/22
Hora: 15:50

República de Chile
Ilustre Municipalidad de Vicuña

Vicuña Está Cambiando

NOTA INTERNA N°: 52 .
ANT.: MEMO N° 056.
MAT: Responde lo que indica.

Vicuña,
16 MAYO 2022

A : LISBETH ESPINOZA SALAZAR
SECRETARIA MUNICIPAL
DE : ANDRES MUNDACA BARRAZA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Junto con saludar cordialmente y, en respuesta al Memorándum N° 056, en relación a la solicitud efectuada por la Concejal Irene Ramos Romo, informo a Ud. lo siguiente:

De conformidad a la normativa vigente, contenida en el artículo 31 inciso 4° de la Ley Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y escrutinios: "*Las autoridades públicas que realicen inauguraciones de obras u otros eventos o ceremonias de carácter público, desde el sexagésimo día anterior a la elección, deberán cursar invitación por escrito a tales eventos a todos los candidatos del respectivo territorio electoral.*" Dicha norma es aplicable en épocas de elecciones populares, sin perjuicio de lo cual la Municipalidad de Vicuña en toda ceremonia pública oficial cursa las respectivas invitaciones al Concejo Municipal, sin perjuicio de otras múltiples actividades municipales que se realizan diariamente, que no conllevan necesariamente actos públicos que requieran la intervención del Concejo Municipal.

En relación a la solicitud de la agrupación gastronómica, informo que en múltiples oportunidades ya se ha dado respuesta a dicha solicitud.

Sin otro particular, saluda atentamente

I. MUNICIPALIDAD DE VICUÑA

ANDRES MUNDACA BARRAZA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN
- Secretaria Municipal
- Concejal
- Administrador Municipal.

RECEPCIONADO
SECRETARIA MUNICIPAL
Fecha:
Hora:

República de Chile
Ilustre Municipalidad de Vicuña

VICUÑA ESTÁ CAMBIANDO

NOTA INTERNA N°: 53.
ANT.: MEMO N° 060.
MAT: Responde lo que indica.

Vicuña, 16 MAYO 2022

A : LISBETH ESPINOZA SALAZAR
SECRETARIA MUNICIPAL

DE : ANDRES MUNDACA BARRAZA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Junto con saludar cordialmente y, en respuesta al Memorándum N° 060, en relación a la solicitud efectuada por la Concejala Irene Ramos Romo, informo a Ud. que su solicitud fue derivada a la Dirección de Seguridad Ciudadana y al Departamento de operaciones, para las rondas y reparaciones solicitadas respectivamente.

Sin otro particular, saluda atentamente

I. MUNICIPALIDAD DE VICUÑA - ADMINISTRADOR

ANDRES MUNDACA BARRAZA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN
- Secretaria Municipal
- Concejal
- Administrador Municipal

RECEPCIONADO
SECRETARÍA MUNICIPAL
Fecha: 16/5/2022
Hora: 15:50

REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VICUÑA

VICUÑA
ESTÁ CAMBIANDO

N.I. : N° 64

ANT. :

MAT. : Envía Respuesta
Concejal Cristian Pinto

Vicuña, 17 Mayo de 2022

DE: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

A : LISBETH ESPINOZA SALAZAR
SECRETARIA MUNICIPAL

Junto con saludar muy cordialmente a usted, mediante el presente se da respuesta a lo solicitado por el Concejal Cristian Pinto Torres, en sesión de Concejo Ordinario de fecha 09 de febrero de 2022, según Memorándum N°023 de fecha 10 de febrero de 2022.

1.- Se remite Decreto Exento N°511 de fecha 28 de enero de 2022 el cual autoriza contrato de prestación de Servicios del Sr. Claudio Salomón Tellas Ortiz.

2.- A sí mismo Informes de cumplimientos desde su contratación a la fecha.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.

LUIS PASTEN GONZALEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LPG/LAM/lrz

- Secretaria Municipal
- c.c. Personal

RECEPCIONADO
SECRETARÍA MUNICIPAL
Fecha: 17/05/2022
Hora: 13:05

República de Chile
Ilustre Municipalidad de Vicuña

VICUÑA
ESTA CAMBIANDO

NOTA INTERNA: Nº 901

MAT.: LO QUE INDICA

VICUÑA, 16 de mayo de 2022

DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

A : SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL

Junto con saludarle cordialmente, y en respuesta al Memorándum N° 59, de fecha 20 de abril del año 2022, mediante el cual el Concejal Sr. Kether Gómez Pastén, solicita se pueda instalar un lomo de toro en la calle 18 de Septiembre de la localidad de Calingasta y un resalto en el Pasaje Eleuterio Ramírez de la Población Los Héroes, se constata lo siguiente:

- Es factible la instalación de un lomo de toro en la calle 18 de Septiembre de la localidad de Calingasta, por lo tanto, se evaluará si debe ser incorporado a un nuevo proyecto, según instrucciones del Alcalde.
- Por otro lado, se verifica que si es factible la instalación de un resalto de goma en el Pasaje Eleuterio Ramírez de la Población Los Héroes, por lo tanto, se procederá a lo solicitado, según instrucciones del Alcalde.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,

I. MUNICIPALIDAD DE VICUÑA
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

EDUARDO FUENTEALBA CASTILLO
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

EFC/mcz.
DISTRIBUCION:
Distribución:
- Sra. Secretaria Municipal.
- SECPLAN

RECEPCIONADO
SECRETARÍA MUNICIPAL
Fecha:
Hora:

República de Chile
Ilustre Municipalidad de Vicuña

VICUÑA
ENTRE CAMBIANDO

NOTA INTERNA: Nº 91 /

MAT.: LO QUE INDICA

VICUÑA, 16 de mayo de 2022

DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

A : SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL

Junto con saludarle cordialmente, y en respuesta al Memorándum Nº 55, de fecha 20 de abril del año 2022, mediante el cual el Concejal Sr. Kether Gómez Pastén, solicita se puedan instalar resaltos en la Población La Dehesa de la localidad de Diaguitas, se constata lo siguiente:

- No es factible la instalación de resaltos en dicha población, ya que por normativa, no se pueden instalar resaltos en calles de tierra.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,

I. MUNICIPALIDAD DE VICUÑA
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

EDUARDO FUENTEALBA CASTILLO
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

EFC/mcz.
DISTRIBUCION:
Distribución:
- Sra. Secretaria Municipal.
- SECPLAN

RECEPCIONADO
SECRETARIA MUNICIPAL
Fecha: 16/04/2022
Hora: 17:40

República de Chile
Ilustre Municipalidad de Vicuña

VICUÑA
ESTA CAMBIANDO

NOTA INTERNA; Nº 931

MAT.: LO QUE INDICA

VICUÑA, 16 de mayo de 2022

DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

A : SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL

Junto con saludarle cordialmente, y en respuesta al Memorándum N° 53, de fecha 13 de abril del año 2022, mediante el cual la Concejala Sra. Miriam Rojas Cabello, solicita se pueda instalar un resalto frente a la plaza de Lourdes, cumplo con informar que visitado dicho sector junto a personal de la Dirección de Obras, se constata lo siguiente:

- Es factible la instalación de un lomo de toro en dicho sector, por lo tanto, se evaluará si debe ser incorporado a un nuevo proyecto, según instrucciones del Alcalde.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,

I. MUNICIPALIDAD DE VICUÑA

EDUARDO FUENTEALBA CASTILLO
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

EFC/mcz.
DISTRIBUCION:
Distribución:
- Sra. Secretaria Municipal.
- SECPLAN

RECEPCIONADO
SECRETARIA MUNICIPAL
Fecha:
Hora:

República de Chile

Ilustre Municipalidad de Vicuña

VICUÑA ESTÁ CAMBIANDO

Nota Interna.: Nº 96 /

MAT.: MEMORAMDUM
N° 003.

VICUÑA, 17 de Mayo de 2022.

DE : SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A : SECRETARIA MUNICIPAL

Junto con saludar cordialmente y en respuesta a su Memorándum N° 003, mediante el cual la Concejala Caroll Alcayaga Callejas, solicita información sobre:

1. "Los vecinos del sector la Aguada enviaron carta de solicitud, para asesoría técnica para postular a proyectos de instalación de luz y agua que beneficia a más de 70 familias que viven en este sitio".

Respuesta: Me permito informar que, se solicitará que Organizaciones Comunitarias se ponga en contacto con los representantes del sector la Aguada y coordine mesa de trabajo con equipo de Secplan, con el fin de asesorar y determinar qué línea de financiamiento se acoge mejor a las condiciones actuales del sector y a las necesidades de los vecinos.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted,

I. MUNICIPALIDAD DE VICUÑA SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

EDUARDO FUENTEALBA CASTILLO
SECPLAN

EFC/FPE/fpe.
Distribución:
- Secretaria Municipal
- SECPLAN

RECEPCIONADO
SECRETARÍA MUNICIPAL
Fecha: 17/05/22
Hora: 12:04

Ilustre Municipalidad de Vicuña
San Martín Nº 275 – Vicuña - Fonos 51/2670300 - 51/2670364
E-Mail: secplan@munivicuna.cl

República de Chile

Ilustre Municipalidad de Vicuña

VICUÑA ESTÁ CAMBIANDO

Nota Interna.: Nº 97 /

MAT.: MEMORAMDUM Nº 017.

VICUÑA, 17 de mayo 2022.

DE : SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A : SECRETARIA MUNICIPAL

Junto con saludar cordialmente y en respuesta a su Memorándum N° 017, mediante el cual el concejal Cristian Pinto Torres, solicita información sobre:

1. "Solicita informe por avance del proyecto del alcantarillado para la población de Chapilca".

   Respuesta: Me permito informar que, el proyecto REPOSICIÓN ALCANTARILLADO POBLACIÓN EL DESDICHADO (ACTUAL VILLA LOS NARANJOS) CHAPILCA, VICUÑA; se encuentra en estado ELEGIBLE desde el 05 de mayo de 2022, esto por la gestión que se realizó mancomunada entre SECPLAN (formulación) y DOM (unidad técnica). La gestión de los recursos para la ejecución de proyecto será realizada por nuestro Alcalde.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted.

I. MUNICIPALIDAD DE VICUÑA SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

EDUARDO FUENTEALBA CASTILLO
SECPLAN

EFC/RRM/mm.
Distribución:
- Secretaria Municipal
- SECPLAN

RECEPCIONADO SECRETARIA MUNICIPAL Fecha: 24/5/22 Hora: 15:04

Ilustre Municipalidad de Vicuña
San Martín Nº 275 – Vicuña - Fonos 51/2670300 - 51/2670364
E-Mail: secplan@munivicuna.cl

República de Chile

Ilustre Municipalidad de Vicuña

Nota Interna.: Nº 78 /

MAT.: MEMORAMDUM
Nº 022.

VICUÑA, 17 de mayo 2022.

DE : SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A : SECRETARIA MUNICIPAL

Junto con saludar cordialmente y en respuesta a su Memorándum N° 022, mediante el cual la concejala Miriam Rojas Cabello, solicita información sobre:

1. "Solicita apoyo del municipio al Club Adulto Mayor Luna Bella de Andacollito-La Campana. Requieren apoyo den la resolución de salud para obtener su sede y respuesta del profesional don Rodrigo Retamal, ya que se pasará el tiempo".
Respuesta: Me permito informar que; el proyecto CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL ADULTO MAYOR LUNA BELLA, COMUNA DE VICUÑA; se encuentra en estado observado URS (unidad regional subdere), esto porque aún no tenemos la aprobación del proyecto de alcantarillado particular por parte de salud, el cual fue reingresado con las observaciones resueltas el 21 de diciembre de 2021. Dada la demora en la aprobación de los proyectos que deben pasar por salud, se sostuvo un reunión con equipo técnico de salud el 24 de febrero de 2022, donde se expusieron las prioridades (esta es una de ellas) de acuerdo a la cartera de proyectos que mantiene la SECPLAN. Una vez consigamos la aprobación se volverá a ingresar proyecto para conseguir la ELEGIBILIDAD.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted,

I. MUNICIPALIDAD DE VICUÑA
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

EDUARDO FUENTEALBA CASTILLO
SECPLAN

RECEPCIONADO
SECRETARÍA MUNICIPAL

Nota Interna.: Nº 99 /

MAT.: MEMORAMDUM
Nº 062.

VICUÑA, 17 de mayo 2022.

DE : SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A : SECRETARIA MUNICIPAL

Junto con saludar cordialmente y en respuesta a su Memorándum Nº 062, mediante el cual la concejala Miriam Rojas Cabello, solicita información sobre:

1. "Requiere información sobre la pavimentación de la localidad de Lourdes y apoyo en algunas calles pendientes como calle la Gruta y otra en sector Santa Inés también".
Respuesta: Me permito informar que; los pasajes Brillador y La Gruta fueron presentados al Programa Pavimentos Participativos Nº 31 del año 2021, los cuales fueron seleccionados e informados bajo ORD Nº 104 desde SERVIU, esto para ejecutar la pavimentación respectiva. El respectivo convenio ya fue firmado y se entregaron los recursos comprometidos por este municipio, por lo que se encuentra en manos de SERVIU levantar la licitación correspondiente para la ejecución.

2. "Solicita apoyo por parte del profesional Rodrigo Retamal para el Club Adulto Mayor Luna Bella de la localidad de Andacollito-Campana. Para realizar resolución sanitaria y poder postular a proyectos".
Respuesta: Me permito informar que; el proyecto CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL ADULTO MAYOR LUNA BELLA, COMUNA DE VICUÑA; se encuentra en estado observado URS (unidad regional subdere), esto porque aún no tenemos la aprobación del proyecto de alcantarillado particular por parte de salud, el cual fue reingresado con las observaciones resueltas el 21 de diciembre de 2021. Dada la demora en la aprobación de los proyectos que deben pasar por salud, se sostuvo un

reunión con equipo técnico de salud el 24 de febrero de 2022, donde se expusieron las prioridades (esta es una de ellas) de acuerdo a la cartera de proyectos que mantiene la SECPLAN. Una vez consigamos la aprobación se volverá a ingresar proyecto para conseguir la ELEGIBILIDAD.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted,

I. MUNICIPALIDAD DE VICUÑA
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

EDUARDO FUENTEALBA CASTILLO
SECPLAN

EFC/RRM/rrm.
Distribución:
- Secretaria Municipal
- SECPLAN.

RECEPCIONADO
SECRETARÍA MUNICIPAL
Fecha: 11/2/2022
Hora: 12:45

3. Solicitud de acuerdo de Concejo para la firma de Convenio y traspaso de recursos aprobados por 1.085 U.F anuales, que permitan el desarrollo del programa "Conservación de parques urbanos" destinado al "Parque Pampilla San Isidro", financiamiento SERVIU – municipalidad, por un monto máximo anual de 4.085 U.F.-/ Secretaria Comunal de Planificación.

Encargado de presentación el Sr. Rodrigo Retamal funcionario Secplan

Tal cual como el enunciado del punto, es simplemente la aprobación de la firma del convenio y los traspasos de recursos los cuales fueron comprometidos en el año 2021, el total de uf son 4.085 de los cuales serviu aporta con 3.000 y nosotros con 1085 U,F.

VOTACION

CONCEJAL KETHER GOMEZ	Aprueba
CONCEJAL RODRIGO ALCAYAGA	Aprueba
CONCEJAL CRISTIAN PINTO	Aprueba
CONCEJAL MIRIAM ROJAS	Aprueba
CONCEJAL CAROLL ALCAYAGA	Aprueba
CONCEJAL IRENE RAMOS	Aprueba

ACUERDO N°120/2022/SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION. Se aprueba mediante votación unánime, la firma de Convenio y traspaso de recursos aprobados por 1.085 U.F anuales, que permitan el desarrollo del programa "Conservación de parques urbanos" destinado al "Parque Pampilla San Isidro", financiamiento SERVIU – Municipalidad, por un monto máximo anual de 4.085 U.F.-

4.- Solicitud de acuerdo de Concejo para la aprobación de la modificación Presupuestaria N°5 / Secretaria Comunal de Planificación.

Encargada de la presentación Sra. Marcela Villegas funcionaria Secplan

Modificación Presupuestaria N° 5

PROPUESTA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 5

PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2022 - DECRETO N°5908 DE FECHA 01/12/2021

PRESUPUESTO DE INGRESOS AUMENTAN M$

ITEMS	DETALLE	AREA	M$
115 03 01 999	Otras		$1.000
115 06 99	Otras rentas de la propiedad		$1.000
	TOTAL	M$	2.000

PRESUPUESTO DE GASTOS DISMINUYEN M$

ITEMS	DETALLE	AREA	M$
215 22 04	Materiales de Uso o Consumo	1	4.000
215 22 04	Materiales de Uso o Consumo	2	10.000
215 22 09	Arriendos	1	12.000
215 22 11	Servicios Técnicos y Profesionales	1	10.000
	TOTAL	M$	36.000

PRESUPUESTO DE GASTOS AUMENTAN M$

ITEMS	DETALLE	AREA	M$
215 21 03	Otras Remuneraciones	1	7.000
215 24 03 090	Al fondo Común Municipal-Permisos de Circulación	1	15.000
215 33 03	A otras entidades públicas	1	14.000
	TOTAL	M$	36.000

VOTACION

CONCEJAL KETHER GOMEZ	Aprueba
CONCEJAL RODRIGO ALCAYAGA	Aprueba
CONCEJAL CRISTIAN PINTO	Abstiene
CONCEJAL MIRIAM ROJAS	Aprueba
CONCEJAL CAROLL ALCAYAGA	Aprueba
CONCEJAL IRENE RAMOS	Aprueba

ACUERDO N°121/2022/SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION. Se aprueba por mayoría de votos, la Modificación Presupuestaria N°5.

5- Solicitud de acuerdo de Concejo para la aprobación del Perfil a Honorarios Suma Alzada / Departamento Jurídico.

Para poder contratar a honorarios suma alzada que se cargan a la cuenta 2103 del clasificador presupuestario digital, necesitamos la aprobación de perfiles y estos perfiles u honorarios a suma alzada, están vinculadas las gestiones internas. Ahora el perfil que se solicita a este honorable concejo es aprobar la contratación de 1 ingeniero en ejecución o civil informático o civil industrial con conocimiento en desarrollo de sistemas y bases de datos, que cuente con conocimiento y experiencia en sistemas con leguaje demarcado de hipertexto y otros lenguajes de programación.

VOTACIÓN

Concejal Kether Gómez	Aprueba
Concejal Rodrigo Alcayaga	Aprueba
Concejal Cristian Pinto	Abstiene
Concejal Miriam Rojas	Aprueba
Concejal Caroll Alcayaga	Aprueba
Concejal Irene Ramos	Aprueba

Vamos a hacer el punto 6 que quedo pendiente en la correspondencia, que tiene que ver con un contrato a suma alzada , que tiene que ver con la aprobación de la modificación presupuestaria, el cual el concejo aprobar votar después de haber autorizado la suma alzada y que tenía que ver con la contratación de un ingeniero titulado, el cual va cumplir sus funciones en Secplan , para el desarrollo de proyectos de pavimentación.

VOTACIÓN

Concejal Kether Gómez	Aprueba
Concejal Rodrigo Alcayaga	Aprueba
Concejal Cristian Pinto	Abstiene
Concejal Miriam Rojas	Aprueba
Concejal Caroll Alcayaga	Aprueba
Concejal Irene Ramos	Aprueba

ACUERDO N°122/2022/SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION. Se aprueba por mayoría de votos, contratación de Ingeniero Civil mediante Contrato a Base de Honorarios, Suma Alzada.

VOTACIÓN

Concejal Kether Gómez	Aprueba
Concejal Rodrigo Alcayaga	Aprueba
Concejal Cristian Pinto	Abstiene
Concejal Miriam Rojas	Aprueba
Concejal Caroll Alcayaga	Aprueba
Concejal Irene Ramos	Aprueba

ACUERDO N°123/2022/UNIDAD JURIDICA.- Se aprueba por mayoría de votos, contratar.

6. Solicitud de acuerdo de Concejo para la firma de Convenio de atención dental para funcionarios municipales con Clínica dental Cumbres / Administrador Municipal.

Encargado de la presentación el Sr. Andrés mundaca Administrador Municipal

Queremos solicitar al concejo la aprobación de un convenio que hemos estado trabajando con la clínica dental Cumbres, es una clínica que tiene 20 años de experiencia, se encuentra ubicada en la ciudades de Concepción, Rancagua, Temuco, Viña del mar, Puerto Montt y La Serena, cuenta con todas las especialidades del área de la ortodoncia, como las reparaciones dentales son caras nos pusimos en contacto con la clínica. Con un descuento de hasta 55 % de descuento o hasta el 70% y va a beneficiar a todos nuestros funcionarios interesados en realizarse algún tratamiento, por eso se solicita acuerdo de concejo.

VOTACIÓN

Concejal Kether Gómez	Aprueba
Concejal Rodrigo Alcayaga	Aprueba
Concejal Cristian Pinto	Aprueba
Concejal Miriam Rojas	Aprueba
Concejal Caroll Alcayaga	Aprueba
Concejal Irene Ramos	Aprueba

ACUERDO N° 124/2022/ADMINISTRADOR MUNICIPAL.- Se aprueba mediante votación unánime, la firma de Convenio de atención dental para funcionarios municipales con Clínica dental Cumbres.-

7. Exposición sobre la actualización del plan Regulador Intercomunal Elqui (PRI ELQUI) / Dirección de Obras Municipales y MINVU

Presentación a cargo de Richard Duran, buenos días quiero presentar a ustedes a Henrique Biomarin y Felipe Droguet ambos son funcionarios del Departamento de infraestructura urbano de Minvu.

Henrique Duran Fundamentalmente contarles de que el PRIELQUI fue aprobado en mayo del 2019 en ese transcurso hemos recibido comentarios dl Municipio , descubrimos varios elementos que nos han obligado de alguna manera tomar la iniciativa de una actualización de ese instrumento, es así como tratamos de realizar una modificación , adaptación a este instrumento es así como hemos estado trabajando con todos los municipios que están en esta área de planificación para recoger las distintas opiniones.
Felipe Droguet desde el 1019 nosotros tenemos vigente el PRI ELQUI en donde tuvimos que levantar normas y entregar una extensión urbana en la comuna de Vicuña específicamente , así como toda la provincia de Elqui , sin embargo la ley de transparencia del mercado de suelo mandata a que nosotros cada 10 años, se debe actualizar , por lo tanto el 2020 se contrató el nuevo plan regulador , ahora está acotado el estudio a las correcciones de posibles alcance, actualmente nos encontramos formulándolo , el estudio tiene 8 etapas, nos encontramos en el punto 3 que es una etapa preliminar que se denomina imagen objetivo, tiene un proceso de participación ciudadana.
Solicitar al municipio la colaboración del municipio para poder comunicar a la comunidad .

Se solicita aprobación para realizar comisión de Infraestructura

VOTACIÓN

Concejal Kether Gómez	Aprueba
Concejal Rodrigo Alcayaga	Aprueba
Concejal Cristian Pinto	Aprueba
Concejal Miriam Rojas	Aprueba
Concejal Caroll Alcayaga	Aprueba
Concejal Irene Ramos	Aprueba

ACUERDO N°125/2022/SECRETARIA MUNICIPAL.-Se aprueba mediante votación unánime, realizar comisión de Infraestructura, dicha comisión sesionara en día hora en día y hora que los miembros del concejo definan en acuerdo con el presidente.

8. CUENTA DEL ALCALDE

Solo comentar que la semana pasada nos reunimos por primera vez para conversar sobre el traspaso de la educación pública hacia el servicio local de educación. Es un tema muy complejo que se nos viene.

El día de ayer visitamos a los funcionarios del camión recolector de basura, que tuvieron el accidente a Roberto, Cristian y Nibaldo, la verdad es que están de mejor ánimo solo Roberto se mantiene en cama, todos se encuentran con controles de la ACHS, junto con los funcionarios del municipio se realizó una colecta y con la caja de compensación Los Andes, ambos aportes fueron entregados a sus familias

9.- PUNTOS VARIOS:

Kether Gomez:

Felicitar a la familia de Marlon Fredes, se realizó una actividad en beneficio de la plaza de inclusión
Felicitar a todos los ciclista que participaron en la localidad de Illapel

Concejala Irene Ramos:

SECPLAN: Solicita realizar mejoramientos en camino alternativo que es utilizado como sendero de ciclista entre las localidades de Peralillo y Diaguitas.

.

ADMINISTRADOR: Solicita lo siguiente:

- Se Oficie a la entidad de Registro Civil, para que se realice operativos en terreno para realizar trámites para obtener la cedula de identidad en el sector oriente y poniente de la comuna de Vicuña, ya que muchas personas no tiene acceso a internet para solicitar hora para dicho trámite.

- Respecto al cuidado del medio ambiente, con todo el papel que se utiliza en los documentos que se generan en el municipio por lo cual anteriormente se solicitó ver la posibilidad de digitalizar el documento y entregar un notebook al cuerpo colegiado.

Concejala Miriam Rojas:

FRANKLIN TORO: Recordar peticiones de luminarias que se encuentran en mal estado de diferentes sectores de la comuna:

- 2 postes apagados en el callejón La Vega, sector San Isidro a un costado de la plaza.
- Poste N° 3 Sector asentamiento de la localidad de Peralillo (frente a la casa Pedro Gallardo)
- Poste con foco apagado en calle principal del sector La Viñita (específicamente en la bajada a la villa San Rafael frente a la casa de Sra. Rosa Cortes)
- Recordar trabajo ya que solo falta el foco del poste en la calle Juan Isidro de la localidad de Lourdes.
- Urgente existen 2 postes apagados en la localidad de Andacollito (camino alternativo a un costado de la capilla)
- Recordar compromiso de instalar focos en la localidad de Andacollito (frente a la familia Chepillo).

SEPLAN: Solicita lo siguiente:

- Recordar compromiso pendientes por el municipio y donde se realizar reunión con los vecinos del sector Las Mercedes y con la presencia del Sr. Alcalde.
- Realizar arreglos en asfalto en la entrada principal del sector Las Mercedes
- Solicita realizar un mural en pared que encuentra en la plazoleta del sector Las Mercedes.
- La directiva del sector Las Mercedes, solicita se realice una base de cemento para la cuba de agua que se encuentra en la plazoleta de dicho sector. (contactarse con la Presidenta Sra. Graciela Meriño, teléfono:966148818)

Concejal Rodrigo Alcayaga:

ADMINISTRADOR: Solicita lo siguiente:

- Requiere se entregue información al concejo municipal respecto a los valores de los calendarios que andan entregando. Así mismo, solicito se nos pueda explicar por qué los calendarios se están entregando de forma tan tardía.

- Solicito se gestione un aporte económico para apoyar a nuestra miss chile la Srta. Constanza Araos quien nos representara en Polonia.

FINANZAS: Requiere se entregue información al concejo municipal respecto a los valores de los calendarios que andan entregando. Así mismo, solicito se nos pueda explicar por qué los calendarios se están entregando de forma tan tardía.

FRANKLIN TORO: Solicita lo siguiente:

- Realizar informe técnico de las luminarias de las plazas y plazuelas de nuestra comuna, debido que varias de estas se encuentran con poco voltaje, lo que con lleva a la inseguridad y el lamentable consumo de alcohol y drogas.

- Sustituir las luminarias del cruce de la localidad de Peralillo.

SECPLAN: Los vecinos (as) de la Población Juan Pablo II, solicitan instalación de dos lomos de toro o resaltos de goma en la calle Leo XIII.

Adjunto fotografía de la localización objetivo: que los vehículos disminuyan la velocidad pues muchas mascotas han sido atropelladas y no queremos que atropellen a niños (as) o adultos mayores.

Concejala Caroll Alcayaga

FRANKLIN TORO: Solicita realizar mejoras de alumbrado público de la localidad de Andocollito sector N° 2, sobre todo en las calles Añañucas N°133, poste N° 1029228, el cual está haciendo corte muy cerca de la casa de adultos mayores.

Concejal Cristian Pinto:

SECPLAN: Solicita estudio de la realización e instalación de un lomo de toro en calle Sargento Aldea, en la entrada de la Población Aguas de Elqui (Esquina modo de referencia frente a ferretería aldea y el lomo de toro si fuera como los ubicados frente a los colegios Domingo Santa María y Antonio Varas)

ADMINISTRADOR.- Solicita lo siguiente:

- Respetuosamente a Usted; realizar investigación por acusación contra el funcionario Sr. Manuel Pinto, por haber acusado de haber facilitado y entregado agua potable a un vecino del observatorio Mamalluca (el que fue cambiado de ser lugar de trabajo , sin dar una explicación como corresponde .

- Recordatorio de Oficio solicitado con fecha 04/04/2022 con el punto N°1, del departamento de Secplan. (Se adjunta solicitud)

El señor Presidente de Concejo, consulta si no hay más puntos que tratar agradece a cada uno de los asistentes y pone término a la Sesión de Concejo a las horas.

CONCEJALES:

D. KETHER GOMEZ PASTEN

D. RODRIGO ALCAYAGA ROJAS

D. CRISTIAN PINTO TORRES

D. MIRIAM ROJAS CABELLO

D.CAROLL ALCAYAGA CALLEJAS

D. IRENE RAMOS ROMO

I. MUNICIPALIDAD DE VICUÑA
SECRETARIA MUNICIPAL

LISBETH ESPINOZA SALAZAR
SECRETARIA MUNICIPAL